

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE CAMPANET**

**5757** *Notificación Decreto de Alcaldía relativos a procedimientos de precinto de contadores de agua*

Según dispone el artículo 33 del Reglamento del servicio público de suministro de agua potable del Ayuntamiento de Campanet (BOIB NÚM 194 DE 29-12-2005), constituye una falta grave tener pendiente el pago de dos recibos correspondientes a dos trimestres. Y en base al artículo 34 de dicho reglamento, si el abonado incurre en cualquier de las faltas estipuladas en el artículo 33, por Decreto de Alcaldía, se podrá suspender el suministro del servicio

Intentada por dos veces la notificación a las personas i entidades que posteriormente se relacionan, relativas a procedimientos de liquidaciones instruidas por la oficina municipal de intervención - tesorería del Ayuntamiento de Campanet, (Plaça Major, núm. 24); visto que la notificación no ha podido tener efecto por causas no imputables a la administración municipal, se cita a las personas interesadas o a sus representantes para que en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, comparezcan a la mencionada oficina para que les sea practicada la respectiva notificación. Se comunica que si no comparece en el plazo hábil citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del periodo señalado para comparecer

Notificación:

Decreto de Alcaldía nº 37-2013 de día 13 de febrero de 2013.  
TITULAR: CAP DES MOLI, S.L. con NIF B57305492  
Domicilio situación contador de agua: Camí vell de Buger, nº 20

Decreto de Alcaldía nº 38-2013 de día 13 de febrero de 2013  
TITULAR: CELISTRE FTV, S.L. con NIF B57368466  
Domicilio situación contador de agua: Camí vell d'alcudia, nº 4

Decreto de Alcaldía nº 65-2013 de día 22 de febrero de 2013  
TITULAR: ALEJANDRA-GABRIELA ERRECART LOPEZ con NIF 78221920R  
Domicilio situación contador de agua: Camí Blanc, nº 3

Decreto de Alcaldía nº 40-2013 de día 13 de febrero de 2013  
TITULAR: MIRIAN GOMEZ HINOJOSA con NIF 43148410L  
Domicilio situación contador de agua: Pou bo, nº 20-1er D

Decreto de Alcaldía nº 47-2013 de día 13 de febrero de 2013  
TITULAR: LORENZO MONERRIS SASTRE con NIF 43069194S  
Domicilio situación contador de agua: Sant Miquel, nº38

Decreto de Alcaldía nº 49-2013 de día 14 de febrero de 2013  
TITULAR: PATRUXELLA, S.L. con NIF B07713910  
Domicilio situación contador de agua: Polígono 6, parcela 25

Decreto de Alcaldía nº 50-2013 de día 14 de febrero de 2013  
TITULAR: ANTONIA REINES CAPO con DNI 78176508Z  
Domicilio situación contador de agua: Llorenç riber, nº 27

Se notifica a las personas i entidades anteriormente relacionadas proceder a la suspensión del suministro de agua i precinto del contador de los titulares anteriormente citados, en un periodo de cinco días hábiles desde la notificación del presente decreto.

Contra este acuerdo que agota la vía administrativa se pueden interponer, alternativamente, los siguientes recursos:

- a. Directamente el recurso contencioso administrativo delante del Tribunal que resulte competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo.





- b. El recurso de reposición potestativo delante del órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo. Contra la desestimación por silencio del recurso de reposición, que se producirá en el transcurso de un mes des de su presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se crea conveniente. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa i de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas i del procedimiento administrativo común.

Campanet, 21 de marzo de 2013.

**El Alcalde,**  
Joan Amengual

